

UN MENSAJE DE NUESTRA SUPERINTENDENTE

Más que nunca, la asistencia consistente a clases es esencial al éxito estudiantil. Con normas académicas más rigurosas por cumplir para la graduación, cada minuto del tiempo instructivo de clase es vital para que los estudiantes alcancen sus metas y cumplan sus sueños. Una deficiente asistencia escolar puede influenciar rápidamente la habilidad de un estudiante para triunfar en la escuela. La investigación muestra que cuando los estudiantes no se encuentran en clase, pueden estar en riesgo de convertirse en víctimas de la delincuencia, de usar drogas y alcohol, y dejar sus estudios.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Tulare se compromete a garantizar que los estudiantes asistan a clase puntualmente, todos los días. Forjando sociedades vitales con la Oficina de Educación del Condado de Tulare, el Departamento de Policía de Tulare, la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Tulare y los juzgados del Condado de Tulare, ayudamos a los estudiantes y a sus familias a obtener esa meta tan anhelada—una excelente educación.

Clare Gist

Clare Gist, Ed.D
Superintendente, Distrito

RAZONES ACEPTABLES PARA AUSENCIAS ESTUDIANTILES JUSTIFICADAS

(Códigos Educ 46010, 46010.5 & 48205 de CA)

- Enfermedad personal (la escuela puede requerir una constancia médica y requerirá verificación del médico después de 15 días de ausencia conforme la política del Consejo Escolar.)
- Cuarentena bajo indicación de un funcionario municipal o del condado
- Consulta con proveedor de servicios médicos, dentales, optométricos, quiroprácticos o de salud mental. (El padre es motivado a presentar una constancia del proveedor de salud luego del retorno del niño a la escuela.)
- Servicios funerarios del padre/la madre, hermano/a, abuelo/a, cuñado/a o cualquier pariente que viva con el niño/la niña (Limitado a un día en el estado y tres días fuera del estado.)
- Por razones personales justificables, incluyendo, mas sin limitarse a, comparecencia en un juzgado, presencia en un servicio funerario, celebración de un día festivo o ceremonia de la religión del niño, asistencia en un retiro religioso, asistencia en una conferencia de empleo o asistencia en una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecida por una organización sin fines de lucro, cuando la ausencia del alumno es solicitada por el padre o tutor y aprobada por el director o un representante designado conforme a las normas uniformes establecidas por el consejo directivo.
- Para pasar tiempo con un miembro de la familia inmediata del alumno, quien es un miembro de las fuerzas armadas en servicio activo, por definición de la Sección 4901 y que ha sido llamado a servir, se encuentra con licencia, o ha regresado inmediatamente de despliegue a una zona de combate o a un cargo de apoyo de combate.

Si su hijo/a debe ausentarse de clases por más de 5 días debido a cirugía, enfermedad crónica o urgencia familiar, favor de notificar a su director al menos tres días previo a las ausencias pendientes, para discutir una posible colocación en Estudio Independiente a Corto Pla-



Distrito Escolar de la
CIUDAD DE TULARE

¿PREGUNTAS? COMUNÍQUESE CON LA OFICINA DISTRITAL DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE MENORES.

Debbie Terry, Supervisora 559-685-7222
Anneke Cordorniz, Empleada CWA 559-685-7222

Enlaces de Asistencia y Protección de Menores

Cindy Burseson 559-685-7390
Marisol Adame 559-685-7390
Juana Sepulveda 559-685-7390



Distrito Escolar de la
CIUDAD DE TULA-



FALTAS INJUSTIFICADAS Y ASISTENCIA ES- COLAR DEFICIENTE

LO QUE DEBE SABER SOBRE SU

SARB LOCAL

CONSEJO DE REVISIÓN DE ASISTENCIA ESCUELA

**CADA
MINUTO
EN CLASE
CUENTA**

Dos días perdidos al mes suman a un atraso de medio año para cuando su hijo/a llegue a 4º año. Y una vez se atrasa un niño, rara vez se recupera.

¿Qué son SART y SARB?

El Equipo para Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) y la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) fueron creadas por la legislatura de California en 1975 para propósitos de:

- * Hacer más para satisfacer las necesidades de los alumnos con problemas de asistencia y conducta.
- * Promover el uso de alternativas al sistema de Justicia Juvenil.

¿Cómo son remitidos los alumnos y sus padres a SART o SARB ?

Las remisiones a SART y SARB se hacen cuando los administradores escolares identifican a los alumnos con problemas crónicos de asistencia, problemas con faltas injustificadas o problemas de conducta que no pueden ser resueltos al nivel de sitio escolar.

¿Qué sucede en SART?

Las reuniones SART son reuniones informales generalmente realizadas en el sitio escolar de su hijo/a. El equipo que se reúne es típicamente el Director/la Directora escolar o su Representante, el Supervisor de Asistencia y Bienestar Infantil del Distrito y el padre/la madre/los padres, y cuando es apropiado a la edad, el niño/la niña. Este pequeño grupo se reúne en un intento por ayudar a los padres a corregir los problemas de asistencia en un ambiente informal. Típicamente el padre y el estudiante son colocados en un Contrato SART en esta reunión.

¿Qué sucede en SARB?

Los paneles SARB típicamente incluyen representantes del sitio escolar de su hijo/a, un administrador de la oficina distrital y pueden incluir, mas sin limitarse a: representantes de servicios locales de bienestar infantil, fuerzas del orden público, organismos comunitarios, servicios de salud mental del condado, la oficina del Fiscal de Distrito y condena condicional del condado. Las Audiencias SARB típicamente se realizan en la Oficina Distrital y son reuniones más formales que una reunión SART. El panel repasará los problemas de asistencia y/o conducta que resultaron en la remisión, oírá del sitio escolar, el padre y el niño en caso apropiado. Los padres son colocados en un Contrato SARB que explica las leyes sobre asistencia y conducta y lo que se esperará del padre y el niño de ese punto en adelante.

¿Qué sucede después de SART y/o SARB?

Luego de la colocación de un estudiante y sus padres en un Contrato SART o SARB, la escuela del estudiante supervisará al estudiante para asegurar que cumpla con las condiciones del contrato. Si el estudiante sigue teniendo problemas de asistencia o conducta, y sus padres no se acatan a las directrices SARB, su caso puede ser turnado a la Oficina del Fiscal General (DA, por sus siglas en inglés) del Condado de

¿Qué es el Incumplimiento del Código Educativo 48393 de CA?

El Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés) estipula, en parte, que los padres que incumpen dadas por un SARB o SART pueden ser procesados de infracción. De ser condenados bajo EC 48293 se enfrentan a multas de hasta \$500 por padre p involucrado/a en el caso.



¿Qué es el Incumplimiento del Código Penal 270.1 de CA?

El Código Penal (PC, por sus siglas en inglés) 270.1 de California estipula, en parte, que los padres de estudiantes que se han ausentados más del 10 por ciento del ciclo escolar pueden ser procesados bajo cargos criminales de delitos menores. De ser condenados bajo PC 270.1 de CA, los padres se enfrentan a multas de hasta \$2,000 por padre, para cada niño/a involucrado/a en el caso y los padres pueden ser sentenciados a cumplir una pena de hasta un año en la cárcel del Condado.

La Asistencia Importa... ¡cada día

¿Qué es el Incumplimiento del Código Penal 272 de CA?

El Código Penal (PC, por sus siglas en inglés) 272 de California estipula, en parte, que cualquier persona (incluyendo un padre) que comete cualquier acto u omite el desempeño de cualquier obligación, que provoca que un menor pierda clases excesivas, puede ser procesada bajo cargos criminales de delitos menores. De ser condenados bajo PC 272 de CA, los padres se enfrentan a multas de hasta \$2,500 por padre, para cada niño/a involucrado/a en el caso Y los padres pueden ser sentenciados a cumplir una pena de hasta un año en la cárcel del Condado.

El Personal Escolar y Distrital Están Aquí Para Ayudarle

Los Distritos Escolares no desean ver a padres procesados bajo NINGÚN cargo criminal y tienen la obligación legal de ayudar a los padres, siempre que sea posible, para corregir los problemas de asistencia escolar. La Oficina Distrital de Asistencia y Bienestar Infantil le ayudará a conectarse con todos los recursos Distritales y



DATOS RELACIONADOS A LA ASISTENCIA DEFICIENTE

- Los padres y tutores incluyen enormemente los patrones de asistencia de un niño.
- Los patrones de asistencia de los niños son establecidos tan pronto como el kínder.
- Los hermanos mayores de los niños frecuentemente crean los patrones de asistencia en una familia.
- Los niños se ausentan más frecuentemente los lunes y viernes.
- Los niños se quedan en casa más a menudo en los días lluviosos, con mal tiempo y el día después de un feriado escolar.
- Los niños que no desayunan se ausentan más que los niños que sí desayunan.
- Los niños con ausencias excesivas sufren pérdidas en logros educativos que en ocasiones no son reconocidas hasta varios años después.
- Los niños con ausencias excesivas tienen desempeño deficiente en pruebas y tienen un riesgo mucho mayor de dejar sus estudios.
- Los niños con faltas injustificadas cometen la mayoría de los robos diurnos y pueden involucrarse en conducta criminal.

**EL 95 %
DE ASISTENCIA
ES CONSIDERADA EL
MÍNIMO
NIVEL ACEPTABLE**